

Núm. 3

COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA CON ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: [UNIÓN EUROPEA]

ESTADO DE LA CUESTIÓN/PROBLEMA/DATOS INICIALES

Iniciativas incentivadoras a partir del refuerzo de la contratación pública.

La contratación pública eficiente redundará positivamente en la sostenibilidad de las cuentas públicas

Libro Verde sobre la colaboración público-privada y el Derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones de 30 de abril de 2004.

Reto: Desarrollo de la CPP en condiciones de competencia real y claridad jurídica

OBJETIVOS/SOLUCIONES:

- Reducir la duración de la relación de colaboración.
- Simplificar la estructura de financiación del proyecto.
- Equilibrar el papel del operador económico y del socio público en las diferentes fases del proyecto (diseño, realización, ejecución y financiación).
- Fijar los objetivos a alcanzar en materia de interés público, calidad de los servicios y política de precios, a la vez que garantiza el cumplimiento de estos.
- El reparto equilibrado de los riesgos entre el socio público y el privado.